



Solicitud exposición fotografía, II Concurso de Cooperantes Internacionales

“BECAS IBEROAMÉRICA. SANTANDER GRADO”

CONVOCATORIA 2020/21

Por convenio entre la Universidad de Málaga y el Banco de Santander se convocan **24 becas** en el marco del Programa “Becas Iberoamérica. Santander Grado”

Condiciones:

1. Todo/a estudiante que opte a una “Beca Iberoamérica. Santander Grado” deberá **inscribirse de manera obligatoria en la página www.becas-santander.com**. Las inscripciones al programa deberán realizarse a través de dicha página web **hasta el 16 de marzo de 2020**.
En este portal se encuentra habilitado el enlace al programa, debiendo realizar una **aceptación online de las bases y el programa**, así como autorizar a la Universidad de Málaga para que proporcione al Banco Santander a través de la página www.becas-santander.com y en el enlace correspondiente al programa, la información que este les requiera a estos efectos.
2. Los estudiantes deben obligatoriamente contratar un seguro con la misma duración de la Beca, que incluirá, como mínimo, la cobertura de: fallecimiento o invalidez permanente por accidente; transporte o repatriación sanitaria de fallecidos, heridos o enfermos; gastos médicos y quirúrgicos, hospitalización por enfermedad o accidente y responsabilidad civil privada.

I) Destinatarios/as de las Becas:

El Programa “**Becas Iberoamérica. Santander Grado**” está dirigido a estudiantes de la universidad de Málaga que hayan obtenido plaza en **instituciones iberoamericanas, de entre las incluidas en el Anexo I, para el curso académico 2020/2021** a través del procedimiento de selección se estudiantes que desean realizar estudios en instituciones extranjeras de educación superior durante el curso académico 2020/2021, convocado por Resolución de 25 de septiembre de 2019.

II) Características de las Becas:

El importe unitario de las Becas para todos los estudiantes beneficiarios de las mismas, sin distinción de país, será de **3.000 euros** o el importe equivalente en dólares estadounidenses en la fecha de entrega.





III) Sobre los/as beneficiarios/as de las Becas Iberoamérica. Santander Grado

- Deberán ser **estudiantes matriculados/as en la Universidad de Málaga durante el curso 2019/2020** y cursar estudios de grado, **habiendo obtenido al menos la mitad de los créditos o superado los dos primeros cursos** de sus estudios en la fecha que se toma como referencia para la adjudicación de la plaza en el procedimiento convocado con fecha 25 de septiembre de 2019.
- El criterio de asignación será la nota media del expediente académico que se toma como referencia para la adjudicación de la plaza.
- Una vez asignada la beca, se le comunicará al/a la interesado/a y es **imprescindible que el/la estudiante la acepte en el plazo de 10 días naturales en la plataforma banco-santander.com** para completar el proceso y proceder al abono de la misma.
- La NO manifestación de la aceptación se considerará como desistimiento y las ayudas se reasignarán a los/as suplentes, en el orden en el que figuran en la lista.
- El/la beneficiario/a deberá tener abierta, en calidad de titular, una cuenta en el Banco Santander en el momento de la aceptación.
- La estancia y estudios en la universidad de destino deberán realizarse en el período comprendido entre el **1 de julio de 2020** y el **31 de agosto de 2021**. En cualquier caso, el inicio del disfrute de las becas siempre tendrá que ser **antes de finalizar el mes de marzo de 2021**.
- La beca será abonada directamente al beneficiario por la Universidad de Málaga una vez que el estudiante remita al Servicio de Relaciones Internacionales el correspondiente certificado de llegada a la universidad de destino.
- **Las Becas Iberoamérica Santander Grado son incompatibles con las Becas Santander Erasmus durante el mismo curso académico.**

IV) Compromiso de la Universidad

La Universidad de Málaga realizará la asignación de las becas **antes del 15 de abril de 2020**, o antes del 27 de abril de 2020 en el caso de reasignación de las mismas.

Málaga, 10 de febrero de 2020

La Vicerrectora de Movilidad y Cooperación Internacional

Susana Cabrera Yeto

